



MINUTA NO. 335
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS, NÚMERO VEINTIUNO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:20 horas del día miércoles 20 de enero de 2021, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Javier Hiram Mercado Zamora (N.A.N);
Vicepresidenta, Margarita Morán Flores (N.AN);
Secretario,
Vocal, Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A.N);
Vocal,

Con las inasistencias justificadas de los diputados Pedro Roberto Pérez Gómez (N.A.N) y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejada (PRI).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Javier Hiram Mercado Zamora, al diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la mayoría de los legisladores que integran la Comisión mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada Margarita Morán Flores, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS QUE TIENE POR OBJETO ANALIZAR Y EN SU CASO, APROBAR LOS REGISTROS, ASÍ COMO ESTABLECER LOS PLAZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA, VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTAS, DE LAS Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para desahogar el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión, aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que tiene por objeto analizar y en su caso, aprobar los registros, así como establecer los plazos para el desarrollo de las etapas de investigación y evaluación de control de confianza, valoración curricular y entrevistas, de las y los aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento, al no haber oradores inscritos, se somete a votación electrónica el Acuerdo de Trámite, resultando **aprobado por unanimidad**, por lo que la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10:34 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.